

TELETRABAJO: PERSPECTIVA EMPRESARIAL Y PERSPECTIVA EDUCATIVA

M^a DOLORES HERNÁNDEZ MESEGUER

A continuación se presenta una introducción a los conceptos de teletrabajo y teleenseñanza, destacando su relación y los distintos elementos que influyen en ambos, desde el espacio y el tiempo a los profesionales implicados en esta nueva forma de trabajo y enseñanza.

At this article we can find an introduction of teleworking and teleeducation concepts. Also, we can find some referencies to the different elements than have importance in the use of the new technologies for working and education.

Descriptores: Teletrabajo, Teleeducación, Nuevas Tecnologías, Redes de Comunicación.

En la sociedad actual, continuamente estamos acudiendo a avances tecnológicos que han hecho que precisamente ésta sea conocida como sociedad de la información.

Todos estos avances en las tecnologías de la información y de la comunicación, originan grandes cambios en el mundo laboral, la economía, la cultura, la comunicación, el ocio, la política (Sevillano y Sánchez, 1998) produciendo toda una serie de cambios en los valores de la sociedad. Como indica Ickx (1998) son fenómenos de cambio orientados a un nuevo modelo social, cultural y económico.

Serán en ese modelo social, cultural y económico donde aquellos sujetos que no se adapten a trabajar con estos avances, una vez que la sociedad en general los haya aceptado, serán conocidos como analfabetos. Hasta el momento el analfabeto era aquel individuo que no sabía leer ni escribir, pero con los cambios generados será entendido como tal aquel no sepa aprender a aprender, es decir, buscar información para formarse creándose su propio camino, camino donde juegan un papel vital las tecnologías de la información y de la comunicación (entendiendo estas como causa para aprender a aprender o como instrumento).

La adquisición de los avances de las tecnologías de la información y de la comunicación origina una división de la sociedad entorno a:

- La sociedad que tiene información.
- La sociedad que no tiene información.

Se trata de una lucha constante que mantienen la mayoría de los países para estar entre los primeros en esa carrera hacia el desarrollo, para evitar quedar descolgados y de esta forma poder acceder a los beneficios que esos desarrollos tecnológicos ofrecen.

Por ello no es extraño que hasta los países más pobres, como demuestra Jaques Delors (1996) en un informe de la UNESCO, participen en esas lucha para evitar el aguzamiento de la pobreza del país.

Todos estos cambios (tecnológicos, económicos, culturales,...) poco a poco se van introduciendo en nuestra sociedad. Un ejemplo es el teletrabajo.

El teletrabajo por su traducción literal se presenta como trabajo a distancia, pero realmente es un concepto mucho más complejo, debido a las características que encierra como el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, lugar donde se desempeña dicho trabajo...

Como afirma Medina (1998) es difícil dar una definición única y exacta del término teletrabajo, debido a la multitud de características que encierran cada uno de los trabajos que se desarrollan como teletrabajo y que varían de un teletrabajador a otro. Pero como veremos más adelante comparten toda una serie de componentes comunes que nos van a permitir diferenciar el teletrabajo del resto de trabajos.

Es un tipo de trabajo que ya otros países están experimentando desde los últimos veinte años.

Este hecho queda justificado en opinión de Quortrup (1992) por la necesidad de flexibilidad que esta nueva forma de trabajo le concede al trabajador proporcionando una mayor flexibilidad y un sentimiento de autonomía en la organización de su tiempo y de su jornada de trabajo.

Se presenta como una posibilidad para los trabajadores de desempeñar sus funciones lejos del lugar tradicional de trabajo implantando su base de trabajo en la ubicación que considere oportuno y dependiendo de las tecnologías de la información y de la comunicación para su efectividad (Manager's Guide to Teleworking, 1997).

A estos dos componentes (ubicación de la base de trabajo lejos del lugar tradicional de trabajo y uso de las tecnologías de la comunicación y de la información) se añade la remuneración económica. Serán esos tres elementos los que nos permitan diferenciar y definir el teletrabajo del resto de trabajos, como trabajo a domicilio.

De esta forma, para hablar de teletrabajo se darán los tres componentes, de lo contrario no será teletrabajo.

Realmente el teletrabajo no es un término nuevo ya que tiene su origen en 1970 con el término americano telecommuting, teniendo que esperar a que Jack Nilles en 1976 acuñara el término inglés teleworking, para llegar a una aproximación más acertada de lo que entendemos hoy y en castellano por tele-trabajo. En aquel momento esa nueva forma de trabajo no se desarrolló con total plenitud porque las condiciones económicas del momento no lo permitían que se estaba sufriendo una grave crisis económica, los precios de los equipos con los que trabajar eran desorbitados, a lo que se añadía el miedo a innovar en aquella situación no del todo brillante.

Actualmente se está introduciendo en España como consecuencia de toda una serie de cambios que se están produciendo y que como indica Padilla (1998) son:

- Cambios sociales: estamos en una sociedad de la información, donde se producen toda una serie de desarrollos tecnológicos y de precio.

Destacar dentro de los cambios sociales la política expansiva desarrollada por la Unión Europea para las telecomunicaciones puesto que esta permite el ahorro energético (ahorro que supone la gasolina, la contaminación,...) así como la potencialización de determinados trabajos (trabajo para minusválidos,...), permitiendo la recuperación de la zona rural, puesto que no haría falta salir del pueblo (MOPTMA, Ministerio de Obras Públicas Transportes y Medio Ambiente, 1994).

- Cambios en las empresas: Aumento de la competencia, mejora en la gestión de servicios reducción de costes,...

- Cambios individuales: necesidad de flexibilidad personal, autoempleo, auto-desarrollo,...

En resumen se trata de toda una serie de cambios que marcan las pautas de todo lo relacionado con la sociedad actual y la que falta por desarrollar.

De esta forma lo que hoy puede ser para nosotros de gran valor mañana puede dejar de tenerlo o lo que hoy para nosotros es una barbaridad mañana no lo es.

Como afirma Toffler (1987) quién iba a decir hace años a aquellas personas que el sistema tradicional de trabajo y vida (trabajo en el campo y vida en la zona rural) se iba a transformar,

para dar paso al trabajo industrial y al éxodo del campo a la ciudad. Con esta comparación se nos permite tener una visión más clara de esta nueva forma de vida y trabajo que están surgiendo y que hace pensar incluso a los más escépticos.

Actualmente no existe una legislación en España que regule esta nueva forma de trabajo por lo que se hace necesario seguir el consejo de Pérez y otros (1997) que nos recomiendan que todo aquello que acordemos con la empresa quede reflejado en un documento que sea complementario al contrato habitual del trabajo, donde se especificarán y clarificarán todos los cambios introducidos.

Como hemos visto el teletrabajo ofrece toda una serie de inconvenientes, pero al tiempo toda una serie de ventajas luego a la hora de decidir teletrabajar deberemos poner en una balanza los pros y contra de esta forma de trabajo y decidir sobre la base de los resultados, es decir, actuar de la misma forma como lo haríamos con cualquier innovación. De esta forma se podrá comprobar si esa nueva forma de trabajo es compatible con el trabajo que se desarrollará y a la misma vez si será capaz personalmente de desarrollar ese trabajo, ya que para teletrabajar es necesario toda una serie de requisitos tanto para el trabajador como para el trabajo a realizar.

En cuanto al trabajador está destinado mayoritariamente para trabajos donde se trabaja con la información y para personas con gran madurez personal abiertas a todo cambio y con respecto al trabajo a desarrollar debemos tener en cuenta que no es viable en aquellos casos donde se requiere una manipulación física.

Reuniendo toda esa serie de características, el teletrabajo como tal, puede ser llevado a la práctica desde todos los campos, ya sea empresarial, como educativo. Con este artículo nos centraremos especialmente en el teletrabajo desde el ámbito educativo para estudiar las posibilidades que esta forma de trabajo ofrece al ámbito educativo.

La metodología empleada para poder trasladar el teletrabajo al ámbito educativo, ha sido entender la formación como teletrabajo no teletrabajo como formación, puesto que cualquier forma de trabajo supone formación sea el trabajo que sea.

Pero debemos establecer una diferenciación entre la concepción de formación como teletrabajo con la teleformación o teleenseñanza ya que con el primero nos centramos en el proceso no en el producto mientras que en las otras dos modalidades de formación sucede todo lo contrario, es decir, nos centramos en el producto, no en los procesos.

Realmente en todo proceso de teleenseñanza o teleformación se produce una formación como teletrabajo, ya que si se estudian todas las características que preceden y anteceden a la teleenseñanza se ve como todas esas características son las mismas que para la formación como teletrabajo. Lo que ocurre es que todo ese proceso solamente es conocido con el nombre de una de sus partes, "teleenseñanza", pero realmente ese proceso en general va mucho más allá, originando la formación como teletrabajo.

Cuando hablamos de teletrabajo, desde el ámbito educativo, debemos tener en cuenta que este tipo de teletrabajo es menos conocido puesto que es el menos desarrollado como tal.

Aunque mantiene sus diferencias con el empresarial (pequeñas matizaciones), también mantienen muchas cosas en común puesto que el centro educativo puede ser entendido como una empresa y el trabajador como alumno.

De esta forma todos los aspectos que pueden ser aplicados al teletrabajo en la empresa, lo son también para el teletrabajo en su modalidad educativa, como tipos de teletrabajo en función del lugar, tecnologías a emplear, características de esta nueva forma de trabajo...

En cuanto a la base de trabajo, según Moorcroft y Bernnett (1995) esta forma de trabajo se puede desempeñar desde:

- La propia casa.
- Centros de trabajo de barrio (telecentros, telecottages,...).

- Oficinas satélites.
- Teletrabajadores nómadas, aquí también llamados telealumnos nómadas.

Como vemos estas características de teletrabajo en el ámbito empresarial son también apropiadas para el teletrabajo desde el ámbito empresarial, aunque se introducirán pequeñas matizaciones.

A los centros de trabajo de barrio acceden personas que no tienen porque ser de la misma empresa, simplemente son personas que necesitan hacer uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para desempeñar su trabajo o formación. Pero para poder teletrabajar en las oficinas satélites es necesario pertenecer a dicha empresa o centro educativo.

Desde esta perspectiva también se cumplen los requisitos necesarios para poder hablar de teletrabajo y poder distinguirlo del resto de trabajos (trabajo tradicional desempeñado en el domicilio). Estos requisitos son:

- Base de trabajo lejos del lugar tradicional de trabajo.
- Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Trabajo remunerado económicamente (en el caso de teletrabajo desde el ámbito educativo, la remuneración no es económica, sino en forma de notas).

En cuanto a las tecnologías de la información y de la comunicación, también son las mismas para este ámbito de trabajo. Estas pueden ir de las sencillas (correo tradicional, teléfono, etc.) hasta las más complejas (redes de área local, audio o vídeo conferencia, líneas ISDN, etc.) (Ortiz, 1996).

Centrándonos en una visión real del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, como indican Salinas y San Martín (1998), debemos de ser conscientes de que no todo el público está en igualdad de condiciones materiales para acceder a la información ya que no todos cuentan con el mismo apoyo económico para poder acceder a los avances tecnológicos. Esa diferencia de oportunidades es latente entre la educación formal, y la no-formal. Es en esta última donde hay mayor posibilidad de introducir los avances tecnológicos, porque cuenta con ma-yor poder adquisitivo para ello, frente a la educación formal que normalmente no cuenta con el presupuesto suficiente para poder alcanzar las últimas tecnologías.

En la educación formal deberemos distinguir entre la educación formal pública y la educación formal privada. Esta última se asemeja más a la educación no formal en lo referente a la capacidad de innovación tecnológica, puesto que cuenta con mayor capacidad de inversión que la pública.

Según Gallego (1998) en muchas ocasiones esa ventaja en la innovación tecnológica es utilizada como estrategia de marketing para reclamar más alumnos y por tanto más beneficios, cosa que es evidente dado el mercado de competencia existente.

La educación formal pública al no contar con las características anteriores sólo puede adquirir aquello que demanda la sociedad como más importante y no siempre es posible.

El hecho de no tener un alto poder adquisitivo, así como las características del mundo de las tecnologías (en continuo cambio), tienen como consecuencia que cuando se introduce en la escuela algún avance tecnológico pronto queda anticuado y pasará mucho tiempo para que se pueda volver a actualizar.

Pero aunque sea costoso y lento, la escuela no puede vivir al margen de las demandas de la sociedad de aquí que se realicen todos los esfuerzos posibles para satisfacer las demandas de la sociedad y estar al día y no al margen.

Cada vez más comienza a percibirse, en el ámbito de la enseñanza reglada, una mayor sensibilidad hacia el tema de la educación en los medios de comunicación (Ferres, 1997:7), incluso el propio Ministerio de Educación y Cultura ha destacado la importancia la tecnología dentro de este ámbito.

En ocasiones la introducción de muchos de los avances tecnológicos puede deberse a la "moda", con lo que más que dar solución a un posible problema creamos otro.

Por ello debemos de tener en cuenta que no por ser el último son mejores medios de comunicación y de información, ya que cada uno cumple su papel en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Pero el teletrabajo lejos de ser una moda, como lo entienden algunos, es una forma de trabajo que ofrece toda una serie de ventajas para aquellas personas que lo pueden implantar, no es algo pasajero que se establezca por ser lo último sino por sus beneficiosas aportaciones.

Para dar lugar al teletrabajo desde el ámbito educativo es necesario que se cree entre un grupo de profesionales un producto, que no es otra cosa que contenidos para el usuario.

Estos profesionales se agrupan entorno a tres campos de estudio, como podemos ver en la figura 1. En ella observamos como estos profesionales quedan clasificados como:

- Profesional del lenguaje: Hace referencia a aquellas personas que se encargan del proceso de comunicación.
- Profesional de contenido: Sujetos que organizan un contenido determinado, contenido de una materia de la que es especialista, como puede ser profesor de química,...
- Profesional metodológico: Papel que atañe a los pedagogos, donde se tiene que trabajar para "crear metodologías singulares y acordes con sus posibilidades comunicativas, y por tanto, didácticas", dentro de un proceso de comunicación como es el proceso de enseñanza-aprendizaje (Martínez, 1996).



Como vemos no es necesario que ninguno domine los tres campos a la vez, sino simplemente cada uno se especializa en un campo determinado, para posteriormente hacer un consenso de aportaciones de cada área, creando finalmente un trabajo en grupo para crear los contenidos que se desea transmitir.

Una vez creados los contenidos el emisor se encargará de transmitir dichos contenidos a los alumnos, (individuos que pueden ser profesores que estén recibiendo una formación continua...).

En esta transmisión de contenidos no podemos dejar de hablar de el ciberespacio. El concepto ciberespacio es un "termino que fue acuñado en 1984 por William Gibson en una novela de ciencia - ficción y tiene su origen (cibernética) en la palabra griega kubernesis (conducir, liderar), pero aquella "fantasía" es hoy una realidad que determina nuestras vidas... representado nuestro universo exterior. (Sarasqueta, 1996: 20) fantasía que ha generado toda una serie de cambios en la sociedad.

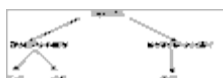
"Se trata de un nuevo universo, un universo paralelo cerrado y sostenido por ordenadores y líneas de comunicación del mundo, un mundo donde el tráfico global de conocimiento, entretenimiento... nunca vistos en la otra cara de la tierra... donde nada se olvida y todo cambia" (Benedikt, 1991:1) donde todo lo que queremos conocer está en ese universo, un universo cambiante, en continuo desarrollo, en continua actualización.

Esta transmisión de esos contenidos a los alumnos puede permitir que esos sujetos reciban clase de especialistas que de otra forma será imposible, como acudir a una clase de alguna universidad importante, realizar prácticas que de otra forma no se podrían hacer por peligro a la integridad física del sujeto...

En todo proceso de teletrabajo trabajaremos con toda una serie de contenidos, resultado del trabajo individual y con un grupo de los profesionales anteriormente comentados (profesional del lenguaje, de contenidos, metodológico). Estos contenidos se pueden impartir o recibir en distinto lugar y mismo tiempo o distinto lugar y distinto tiempo, como demuestra la figura 2.

DISTINTO LUGAR MISMO TIEMPO	DISTINTO LUGAR DISTINTO TIEMPO
--------------------------------------	---

Visto esto, las variables que se utilizarán serán sólo las anteriormente citadas e intervendrán dependiendo de que los contenidos sean o no presentados por el emisor, como muestra la figura 3.



Como demuestra esta figura, estos contenidos se pueden transmitir de dos formas diferentes, presentados por el emisor (o formador) o no presentados por el emisor.

En el caso de que los contenidos sean presentados por el emisor hablaremos de dos situaciones, mientras que en la segunda forma de presentación de contenidos solamente se produce una de estas situaciones como es: $\neq L \neq T$.

En ambas situaciones aparece la variable <distinto lugar> del término teletrabajo. Esto es porque se trata de un proceso a distancia y como consecuencia, es evidente que no se desarrollará esa transmisión de los contenidos en el mismo lugar donde se encuentren el formador y el alumno.

Con la variable <mismo tiempo> se hace referencia a la coincidencia en el tiempo entre el formador o el alumno, luego esa comunicación se realizaría en directo.

Todo lo contrario ocurre con la variable siguiente <distinto tiempo>, donde no hay coincidencia alguna en el tiempo entre el emisor y el receptor, por lo que la comunicación es en indirecto.

Un ejemplo de cada una de estas situaciones, sería:

- Para la primera forma de transmisión:

- $\neq L = T$. Videoconferencia.
- $\neq L \neq T$. Grabación de clase práctica.

- Para la segunda forma de transmisión:

- $= L = T$. Transmisión de contenidos en forma soporte papel.

Como vemos se trata de variables que tendremos que tener en cuenta para utilizar una tecnología educativa u otra.

Es necesario que, como indica Cabero (1998), antes de plantearnos qué medio introducir, debemos estudiar a quién va dirigido, cómo lo vamos a utilizar y que pretendemos con él, de esta forma evitaremos grandes problemas.

Con la introducción de TICs (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) lo importante es que el sujeto reciba la información demandada, no importa el lugar donde se sitúe el formador o el informador así como el tiempo en que se produce (si es en directo o no) pero si el tiempo que se tardará en recibir dicha información. Por ello hoy en día con las nuevas tecnologías el término "cerca" es entendido como cualquier sitio donde haya una conexión telefónica (Eto, 1997: 1), no importa la distancia.

Una vez consideradas dichas variables (lugar y tiempo) también tendremos que tener en cuenta toda una serie de aspectos como alumnos a los que va dirigido, lugar donde se produce el aprendizaje y tipo de aprendizaje a desarrollar (ver figura 4).



Cuando los contenidos sean presentados por el formador o informador se darán las dos situaciones (=L= T; =L=T), pero cuando los contenidos no sea presentada por formador o informador ,entonces sólo se dará la última situación.(=L=T).

En la figura 4 se hace referencia a los <alumnos> considerando que puede ir destinado a un sólo individuo, a un grupo reducido o a un grupo múltiple.

Al utilizar en el esquema el término "centro especial" nos referimos a los centros a los que hacen referencia Moorcrofs y Bennett (1995).

Como es evidente, si los contenidos van dirigidos a un sólo individuo, dichos contenidos pueden ser recibidos desde la propia casa del alumno puesto que para un individuo sólo no hace falta una macroinstalación tecnológica.

También como sujeto independiente lo puede hacer en centros especiales, al igual que los grupos reducidos o grupos múltiples, donde el sujeto cuenta con soportes mucho más poderosos de los que puede contar en su casa, como puede ser en el centro de recursos.

En cuanto a <aprendizaje> que van a recibir estos grupos, puede ser de dos tipos:

- Cooperativo: Donde el sujeto va aprendiendo gracias a los contenidos que puede haber sido generada por otros sujetos , como por ejemplo una base de datos.
- Constructivo: El sujeto crea su propio camino para acceder a los contenidos, es el sujeto el que guía, el que conduce sus propios contenidos. Un ejemplo: banco de datos.

Referente al <proceso de comunicación> que se origina en este ciberespacio, éste dependerá también de las variables lugar y tiempo.

De esta forma, cuando los contenidos se producen en diferente lugar y diferente tiempo podemos encontrar (ya sean los contenidos presentados o no por el emisor):

- No hay comunicación: únicamente contará con el material de apoyo (por ejemplo el fax).
- Hay comunicación esporádica: Donde el alumno una vez recibidos los contenidos, puede ponerse en contacto con el formador por alguna duda (por ejemplo el correo electrónico).
- Hay comunicación durante todo el proceso: El emisor actúa como tutor con un seguimiento del alumno exhaustivo (por ejemplo la tutoría telemática).

Un proceso de comunicación de distinto lugar y mismo tiempo solamente es posible cuando los contenidos vienen presentados por el emisor. En esta ocasión se está transmitiendo los contenidos en el mismo tiempo, con lo que sólo hay cabida a una comunicación espontánea (como por ejemplo el teléfono) o a una comunicación durante todo el proceso (como por ejemplo videoconferencia).

Por todo ello vemos como es necesario un nuevo enfoque del aprendizaje para unir la necesidad de nuevas habilidades con las demandas.

La preparación para el teletrabajo, autoempleo y trabajo flexible, todas ellas modalidades de trabajo en aumento, requieren el dominio de las TICs tanto para aprender como para ejecutar las futuras tareas de la sociedad de la información por lo que se hace necesario crear modelos de aprendizaje radicalmente diferentes del modelo del siglo pasado y más acordes con la sociedad donde vivimos actualmente, generando nuevas formas de enseñanza- aprendizaje y de la forma más fácil y cómoda (Icks, 1998).

Conclusiones.

En definitiva el teletrabajo es un tema que en España falta todavía por introducir plenamente.

Esa falta de información origina miedos y como consecuencia se hace difícil acceder a esta nueva forma de trabajo y sus posibles ramificaciones en otros ámbitos de la sociedad donde vivimos.

Es una experiencia que proporciona grandes ventajas, pero a la vez grandes inconvenientes, por ello, para su total introducción habrá que potenciar dichas ventajas y reducir o controlar los inconvenientes.

Su inserción en nuestro país, como en el resto de países, se ha potenciado mayoritaria-mente en el ámbito empresarial para posteriormente influir en el resto de ámbitos de la sociedad, entre ellos el contexto educativo.

Para su implantación en el contexto educativo debe trabajarse primero en las empresas españolas para analizar desde ese ámbito la importancia de dicho trabajo. Como consecuencia se demandará a la escuela una formación de la sociedad entorno al teletrabajo, originando un tipo de educación acorde con los avances tecnológicos y como consecuencia, acorde con los avances sociales.

Referencias bibliográficas.

BENEDIKT, M. (1991). **Cyberspace: First steps**. London, The MIT press.

CABERO, J. (1998). Educación y tecnologías de la comunicación, en PÉREZ, R. Y OTROS. (Coord.). **Uso e interacción de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías en el curriculum**. Oviedo, Servicios de publicaciones de la Universidad de Oviedo, 47-67.

DELORS, J.(1996). **La educación encierra un tesoro**. Madrid, Santillana.

GALLEGO, D.(1998). Recursos tecnológicos para los procesos de enseñanza y aprendizaje, en CEBRIÁN M. Y OTROS (Coord.). **Redes globales en los centros educativos**.Málaga, IUM. 64-69.

ICKX, M. (1998). [Http://finanzas.cl/sociedad/ickx1.htm](http://finanzas.cl/sociedad/ickx1.htm).

ICKX, M. (1998). [Http://finanzas.cl/sociedad/ickx2.htm](http://finanzas.cl/sociedad/ickx2.htm).

MANAGER´S GUIDE TO TELEWOR-KING (1997). [Http://www.ndeva.org.UK/resources/Day_to_Day.html](http://www.ndeva.org.UK/resources/Day_to_Day.html)

MARTÍNEZ, F. (1996). Perspectivas de las nuevas tecnologías en la educación, en TEJEDOR, F.J. Y VALCÁRCEL, A.G. (edit). **La enseñanza ante los nuevos canales de comunicación**. Madrid, Narcea, 101-118

MEDINA, P.J.(1998). [Http://www.essodo.com/teletrabajo](http://www.essodo.com/teletrabajo).

MOORCROFT, S. Y BENNETT. V. (1995). **European guide to Teleworking: A framework for action**. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Luxemburgo.

ORTIZ, F. (1996). **El teletrabajo. Una nueva sociedad laboral en la era de la tecnología**. Madrid, McGraw Hill.

PEREZ, J. Y OTROS. (1997). **Teletrabajo. Nuevas perspectivas en la organización del trabajo**. Madrid, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

PADILLA, A. (1998). **Teletrabajo. Dirección y organización**. Madrid, Ra-Ma.

QUORTRUP, L. (1992). Villes et technologies nouvelles, en OCDE. **Le teletravail visions, definition, realites, obstacles**. Paris, OCDE.

SALINAS, D. y SAN MARTÍN, A.(1998). De los centros escolares a las plataformas del conocimiento. **Pixel- Bit. Revista de Medios y Educación,10**, 55-62.

SARASQUETA, A. (1996). **El juego de ciberman**. Madrid, Multimedia.

SEVILLANO, M.L. Y SÁNCHEZ, E. (1998). La utilización de la videoconferencia en la Universidad Nacional de Educación a Distancia: Análisis y resultados. **Pixel- Bit. Revista de Medios y Educación, 11**, 57-84.

ETO (1997). [Http://www.eto.org.uk/twork/index.htm](http://www.eto.org.uk/twork/index.htm).

TOFFLER, A. (1987). **La tercera ola**. Barcelona, Plaza y Janés.

TRES DE FEBRERO

(1997). [Http://www.tresdefebrero.com/teletrabajo/index.html](http://www.tresdefebrero.com/teletrabajo/index.html).